

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****FUENLABRADA****PERSONAL****Patronato Municipal de Deportes**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en los siguientes términos:

Primero.—Modificar la denominación del puesto de “Ayudante de Mantenimiento” en consonancia con el resto del anexo del personal del Ayuntamiento de Fuenlabrada y permitiendo que pueda ser ocupado por los siguientes oficios: fontaneros, carpinteros, electricistas, cerrajeros, pintores, albañiles, ayudantes de instalaciones climatización y aire acondicionado, electromecánicos, maquinistas, según el siguiente detalle:

COD	PUESTO	PLAZA	ESCALA	GR.	NIVEL	FUNCIONES	OBSERVACIONES
PMD-013	AYUDANTE	AYUDANTE	ADM ESPEC.	C2	14	SEGÚN DESCRIPCIÓN PUESTO	PERMISO CONDUCCIÓN B

Segundo.—La publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los acuerdos referidos en los puntos anteriores.

Fuenlabrada, a 9 de mayo de 2022.—El presidente del PMD por delegación (Resolución 3930/2019), Juan Agustín Domínguez San Andrés.

(03/9.345/22)

